

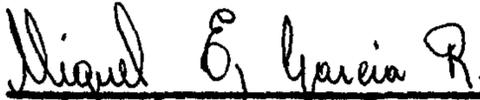
Guayaquil, mayo 24 de 1989

Señores
Accionistas de la Compañía
CIRFIS S. A.
Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías referente a la revisión de los Estados Financieros de la empresa y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la misma, cumpla con informar que he examinado los libros y registros contables relacionados con el Balance General cortado en Diciembre 31 de 1988.

En la revisión he aplicado normas de Auditoría y constatado la correcta aplicación de las cuentas en cada una de las transacciones de la empresa. No habiendo encontrado situación especial que detallar, manifiesto a ustedes que el Estado Financiero indicado, se presenta razonablemente.

Atentamente,


Miguel E. Garcia Ruiz
COMISARIO

